



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; la ministra de Sanidad; el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno

Madrid, 10 de febrero de 2026

Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz. – ¿Qué tal? Buenas tardes a todos. Muchísimas gracias por asistir a esta rueda de prensa. En primer lugar, quiero enviar un mensaje de cariño, en mi nombre y en el nombre de todo el Gobierno, a las familias, a los amigos y a los compañeros de los dos trabajadores fallecidos recientemente por el temporal. Se trata de una mujer policía nacional que falleció este lunes en la provincia de Cádiz cuando regresaba de patrullar la zona inundada de El Portal. Y también un trabajador fallecido en el puerto del Pico, en Ávila, durante el operativo de seguridad de estas borrascas que azotan nuestro país desde el comienzo del mes de febrero. Aprovecho una vez más para reconocer la labor de los servicios públicos. Se han desplegado más de 10.000 efectivos, día y noche, coordinados con todas las Administraciones para velar por nuestra seguridad y atender a los vecinos y vecinas más afectadas.

Como ven, me acompaña la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, que este fin de semana ha estado, junto al presidente del Gobierno, en la Unidad de Valoración de Riesgos para seguir la evolución de las borrascas Leonardo y Marta. Una de las primeras medidas que hemos tomado hoy en el Consejo de Ministros ha sido la declaración de zona de emergencia para el territorio afectado por las inundaciones. La semana que viene aprobaremos un nuevo decreto con medidas específicas para contrarrestar esta nueva catástrofe medioambiental que está sufriendo nuestro país.

Y me van a permitir que use este momento para poner de relieve la importancia de combatir el cambio climático como lo está haciendo este Gobierno. En estos ocho años, hemos enfrentado sequías, inundaciones, danas, y borrascas muy agresivas que están poniendo en jaque nuestras prioridades. No es momento de mirar hacia otro lado y mucho menos de negar las consecuencias climáticas que tanta gente está sufriendo en sus propias carnes. El Gobierno ha presentado un pacto de estado frente a la emergencia climática, un pacto que se fundamenta en el conocimiento científico, en la anticipación, en la cooperación institucional, y que tiene como objetivo prioritario proteger a la ciudadanía y proteger nuestra economía. Hacer frente a este desafío con responsabilidad y con foco en frenar las desigualdades, es lo que nos permite ser un país avanzado y próspero, a pesar de los enormes envites que nos está tocando vivir. Por último, recuerden que llega una nueva borrasca, parece ser, la octava, la borrasca Nils. Con lo cual, les pido que extremen la precaución y que sigan en todo momento las indicaciones de los servicios de emergencia.

Antes de detallar los acuerdos del Consejo de Ministros, me van a permitir que me ponga el sombrero de ministra de Inclusión. Hoy, la Seguridad Social ha publicado unos datos que me gustaría compartir, que supieran, y que tienen que ver también con la gestión diaria con la ciudadanía. Como saben, estamos hablando de una de las administraciones que tiene más presencia en el territorio, la que nos acompaña y protege en cada etapa de la vida personal y profesional desde nuestros pinitos laborales hasta la jubilación.



En 2025, la Seguridad Social realizó más de 290 millones de atenciones a la ciudadanía. Más de 223 millones responden a gestiones automatizadas, lo que demuestra que lo que nos exigía la sociedad, que era una mayor modernización, ha dado sus frutos de una forma muy rápida. Dos ejemplos. El informe de vida laboral, que muchos de ustedes sin duda conocen, ha superado los 110 millones de consultas. También ha habido casi 29 millones de simulaciones de la futura pensión de jubilación y 3 millones de tarjetas sanitarias europeas expedidas. El volumen total de atención y trámites se ha incrementado en más de un 35% respecto a 2024 y cerca de un 65% si lo comparamos con 2023. Es una labor fundamental, pero muchas veces pasa desapercibida. Así que me permito este pequeño homenaje, sobre todo a los trabajadores y trabajadoras de la Seguridad Social, que son los verdaderos artífices de estos datos.

Un asunto que tiene que ver con el primer acuerdo del Consejo de Ministros que me gustaría destacar hoy, víspera del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, es la aprobación de una declaración institucional para conmemorarlo. España está cambiando, pero aún queda camino para que se ponga en valor la aportación de las mujeres en el ámbito científico y tecnológico. Según el último informe "Científicas en cifras 2025", hemos alcanzado un hito: por primera vez hay paridad real en la Administración pública con un 50,5% de investigadoras. Sin embargo, hemos de ser realistas, en el sector privado la presencia femenina cae al 31%. En la universidad, la brecha persiste. Solo hay un 28 % de alumnas en ingeniería y un 17% en informática. Aun así, España avanza mejor que su entorno. Con un 20% de ingenieras, estamos delante de países como Alemania o como Italia. Pero no nos conformamos, no podemos permitir que la mitad del talento no alcance sus metas. Por eso, el Gobierno de España está desarrollando líneas de actuación en el ámbito interno y también en el ámbito internacional.

Como ven, además de la vicepresidenta tercera y ministra Aagesen, me acompañan el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, y la ministra de Sanidad, Mónica García, para detallar acuerdos importantes en el ámbito de sus competencias. En el ámbito de sanidad, hemos aprobado en primera vuelta dos anteproyectos de ley. El primero es el de la gestión pública e integridad del Sistema Nacional de Salud. Este texto regula el uso excepcional de fórmulas de gestión indirecta, que requerirán una evaluación previa por parte de comités técnicos. Además, refuerza la transparencia, la rendición de cuentas y el control público sobre la prestación de los servicios sanitarios. El segundo es el de las organizaciones de pacientes, que reconoce el derecho de participación de la ciudadanía en la promoción de la salud. También hemos aprobado un real decreto por el que se regula y actualiza el procedimiento para la financiación y fijación de precios de productos sanitarios en el Sistema Nacional de Salud. Por su parte, la vicepresidenta tercera les detallará también a continuación la aprobación del Reglamento general de suministro, comercialización y agregación de energía eléctrica. Y, por último, el ministro Bustinduy les presentará un informe de revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.

Como saben, siempre me gusta terminar con un apunte cultural. Me van a permitir que les recomiende ver la actuación de Bad Bunny en la Super Bowl. Sin más, cedo la palabra a los ministros, empezando por la vicepresidenta Aagesen. Vicepresidenta.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen. – Pues muchas gracias, ministra. Cómo no, quiero empezar esta rueda de prensa del Consejo de Ministros sumándome a las palabras de la ministra portavoz, trasladando cariño y solidaridad especialmente a los familiares de los fallecidos, pero también a todos los vecinos y vecinas de los municipios que se han visto afectados por la borrasca. Las dos últimas, Leonardo y Marta. Un mensaje extensivo también a todos los voluntarios, a los municipios cercanos a todos estos municipios afectados, a los servidores públicos, que, una vez más, yo creo que han demostrado ese trabajo incansable, esa vocación de servicio y la enorme capacidad de dar respuesta sin descanso para proteger a la ciudadanía.

Estas últimas semanas, hemos visto cómo ha venido un tren de siete borrascas. Siete borrascas consecutivas de gran impacto que han dejado muchísimas lluvias en distintas partes de la península especialmente. Y ahora tenemos una nueva borrasca, que entrará mañana miércoles, la borrasca Nils. Por eso, hoy también me sumo a esas palabras de prudencia, y pedir a todos los ciudadanos que sigan todas las recomendaciones de los servicios meteorológicos, pero sobre todo los servicios de emergencias, en todo momento.

Desde la Administración, hemos desplegado durante todo este episodio 10.000 efectivos en perfecta coordinación con la Junta de Andalucía, con las diputaciones y, por supuesto, con los municipios. Este enero ha sido el más lluvioso del último cuarto de siglo. En el caso de Grazalema, ha llovido en los últimos 15 días más de lo que llueve en un año completo en promedio en Santiago de Compostela. Esto nos ha llevado a un récord de acumulación en los embalses. Hablamos de 5.600 hectómetros cúbicos entre el 2 y el 9 de febrero, que se suman a los 4.500 hectómetros cúbicos de la semana anterior. Entre ambas, se ha superado el récord semanal de agua embalsada en los últimos 30 años. En total, más de 10.000 hectómetros cúbicos en dos semanas. Hay que tener en cuenta que aún no ha terminado el episodio, lo hemos dicho y que siguen las precipitaciones. Y estas precipitaciones que estamos viviendo yo creo que es importante destacar, pero no se pueden interpretar de manera aislada. Vemos fenómenos cada vez más extremos, más virulentos, y sabemos que esto es el resultado de una emergencia climática.

El Gobierno, desde que llegó en el año 2020, declaró la emergencia climática y hemos venido trabajando. Yo creo que este contexto es imprescindible hablar de coordinación, de unidad, entre las administraciones, de trabajo conjunto, de anticipación y de respuesta a los efectos de estos episodios meteorológicos, que son extremos y que estamos viviendo, insisto, y que cada vez son más frecuentes.



Episodios que nos recuerdan que la lucha contra la emergencia climática y la adaptación contra sus efectos es nuestra principal política de seguridad. Negarlo es una temeridad. Frente a retos como los que plantea el cambio climático, hemos planteado esa respuesta unida y colectiva. Hemos planteado, como saben, el pasado mes de septiembre, y hemos seguido trabajando en una nueva propuesta que planteamos a principios del mes de diciembre, un pacto de Estado, un pacto de país frente a la emergencia climática. Un acuerdo entre todos y todas. Hoy vamos a seguir avanzando en esta dirección. Y, en este caso, impulsamos la transición energética, uno de los grandes pilares también de la lucha contra el cambio climático.

Por eso hoy el Consejo de Ministros hemos aprobado el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento general de suministro, comercialización y agregación de energía eléctrica. Un paso yo creo que es fundamental definirlo como un real decreto que moderniza el sistema eléctrico, que lo adapta a esa permanente transformación en pro de la eficiencia y la sostenibilidad. Tiene tres objetivos principales. El primero, reforzar la protección del consumidor, especialmente los consumidores más vulnerables. El segundo, fomentar y avanzar la democratización de la energía. Poner al ciudadano en el centro, como llevamos haciendo desde el principio este Gobierno, y reforzar la resiliencia y seguir apostando por la transición energética en nuestro país.

Una norma que pretende garantizar un acceso justo y transparente cuando hablamos de energía eléctrica en un mercado que sabemos que muchas veces genera desconfianza en los consumidores, que se amplifica quizás por esa complejidad en los asuntos relacionados con el sector eléctrico. Queremos reequilibrar la balanza entre el consumidor y también las comercializadoras, las empresas eléctricas. Sin barreras, sin prácticas comerciales abusivas y sin la promoción de ofertas poco ventajosas y poco transparentes para los consumidores. Y lo hacemos, además, yo creo que algo muy reseñable, en toda la cadena. Desde la oferta del producto hasta la finalización del contrato, pasando por su vigencia, posibilidad de facturaciones, interrupciones de suministro y reforzando también los mecanismos de reclamación.

¿Cómo lo hacemos? Yo creo que es fundamental... Una de las medidas fundamentales que incorpora este real decreto es la prohibición de llamadas no deseadas, llamadas spam de las compañías para ofertar contratos, salvo consentimiento y solicitud expresa del propio consumidor. Solo en esos casos podrán realizarse las llamadas. Esta medida, evitamos esas prácticas abusivas que cualquiera de nosotros, personas conocidas, familiares, sabemos que hemos podido vivir. Las llamadas además serán grabadas y estarán disponibles para los consumidores.

Ponemos fin también a lo que llamamos contratación en caliente sin condiciones claras. Es decir, que antes de la firma de ese nuevo contrato las comercializadoras tendrán que remitir al cliente las condiciones contractuales de forma clara y sencilla.

Un documento separado al contrato, un documento que tendrá que tener un lenguaje simple y accesible para que todos y todas podamos entender la información. Reforzamos un derecho fundamental, que tomemos las decisiones económicas con la información adecuada, sin presión, con el tiempo suficiente para poder comprenderla, valorar cuáles son las alternativas y elegir qué modalidad de contrato se ajusta mejor a nuestras necesidades.

El siguiente eslabón de la cadena donde también actuamos es poner fin a las barreras para el cambio de contrato. Es decir, poner fin a penalizaciones y permanencias abusivas para los hogares. Las penalizaciones quedarán muy acotadas a supuestos muy concretos y, además, con límites. Si la oferta es de un precio fijo, el cliente rescinde el contrato antes del primer año, es decir, en los primeros doce meses, y siempre y cuando la comercializadora justifique que ha tenido una causa de daño, el límite de la penalización será el 5 % de la energía pendiente de suministro. En el resto de los contratos no se podrá aplicar ningún tipo de penalización.

Además, también protegemos a los consumidores en las refacturaciones, donde se limitan los plazos de refacturación cuando se producen errores, todos conocemos, en la lectura de los contadores o cuando se hacen facturas estimadas. Si es una refacturación a favor de los consumidores, las cantidades tendrán que devolverse con intereses en la siguiente factura a los consumidores. Si es a favor de la empresa comercializadora, se hará una prorrata entre los meses donde haya habido retraso de la facturación y con un tope máximo de refacturación de un año. Por lo tanto, reequilibramos protegiendo, maximizando la protección de los consumidores.

Además, a la vista de la información que ha sido remitida por la CNMC, es decir, por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia, y por el Defensor del Pueblo, y donde se ha identificado un problema estructural también en las reclamaciones de las compañías, lo que hacemos es crear la figura del defensor del cliente. Una figura interna de las empresas, que podrán o no desarrollar, para mejorar las vías de protección de los consumidores sobre las que ya existen. Es decir, los clientes siempre estarán protegidos por los sistemas de resolución de conflictos y por los servicios de reclamaciones, que es competencia de las comunidades autónomas.

Además, habilitamos que se puedan hacer reclamaciones absolutamente en todos los canales. Se establece el derecho a tener por escrito la reclamación que se haya planteado telefónicamente y también el derecho a tener un sistema de reclamación digital. Incorporamos también protecciones frente al corte de suministro para todos los consumidores. Con carácter general, la interrupción de los suministros no se podrá hacer ni un festivo, ni días en los que no existan servicios de atención al cliente, ni en vísperas de tales días.



Y en especial, como decía, hacemos en este real decreto algo que es fundamental, que siempre ha sido la práctica de este Gobierno, y es reforzar la protección de los consumidores más vulnerables. En base a todo el aprendizaje, todas las actuaciones que hemos venido desplegando desde el Gobierno de España, reforzando el bono social eléctrico y térmico que hemos llevado a cabo, lo que hacemos ahora es declarar una nueva categoría de suministro esencial que no se puede interrumpir en ninguna circunstancia. Los hogares con personas electrodependientes, donde las comunidades autónomas y las entidades locales en este caso deberán hacer la declaración de suministro esencial dentro de esas categorías.

Además, prohibimos expresamente las penalizaciones o permanencias que dificultan el acceso al bono social a los consumidores vulnerables que tengan derecho a él. Es decir, un consumidor que cumpla esos criterios podrá renunciar a su contrato, en este caso en mercado libre, para unirse al PVPC, el precio voluntario para el pequeño consumidor y al bono social sin penalización, insisto, ni coste adicional.

Protegemos además con una capa adicional a los beneficiarios del bono social para evitar engaños o posibles contratos ventajosos en mercado libre que impliquen una renuncia del bono social sin que el consumidor vulnerable lo sepa. Lo que hacemos es que el comercializador tendrá que informar expresamente al consumidor vulnerable de que el nuevo contrato va a implicar la renuncia del bono social. Deberá proporcionarle, además, una estimación de la diferencia anual entre el precio del nuevo contrato y el precio que está pagando siendo preceptor del bono social. Y el consumidor, además, deberá firmar expresamente que renuncia al bono social. Todas estas renunciaciones serán enviadas por la comercializadora a la CNMC para su comprobación en caso de que proceda.

Además, incluimos facilidades para todos los consumidores, pero yo destacaría especialmente unas facilidades que serán muy importantes para los ecosistemas industriales para mejora de la competitividad. En primer lugar, facilitamos que se pueda contratar parte de su energía directamente con proveedores renovables y las comercializadoras en este caso tendrán que gestionar gratuitamente la nominación de esta energía en el sistema. Además, las comercializadoras de más de 200.000 clientes deberán ofertar contratos dinámicos, es decir, una nueva opción de facturación. Tendrá la industria en este caso más opciones y podrá elegir la que sea más ventajosa, produciendo una mejor situación de competitividad. También podrán ajustar su potencia durante el año, algún que tendrá ventajas para adaptar a la variabilidad de consumos durante los distintos meses del año. Especialmente, por ejemplo, el sector turístico, que puede tener consumos estacionales, tendrá ventajas con este ajuste y cambio del término de potencia. Además, podrán tener más de un contrato de suministro, de electricidad, de forma simultánea en un mismo punto.

Otro aspecto fundamental de este real decreto es reforzar, vamos a decir, la confiabilidad de los agentes en este caso contra el fraude y evitar las comercializadoras que denominamos como fantasmas. Si una comercializadora incumple estas obligaciones, no podrá dar de alta ningún nuevo cliente. En seis meses sin actividad, se dará de baja a esta comercializadora. Y a la CNMC se le solicita que, en cuatro meses, vea cómo es el estado de aplicación de todas estas medidas que acompañan este real decreto para la protección de todos los consumidores, y tendrá que evaluarlo y hacer un informe, incluso recomendando nuevas medidas si las estimas necesarias. Todo ello para maximizar la protección de los consumidores. Además, los incumplimientos de este marco normativo por parte de las comercializadoras derivarán en sanciones, establecidas en la ley del sector eléctrico.

Actuamos en un segundo bloque, como decía, que es la democratización de la energía, dando ese rol más activo al ciudadano. Y, en este caso, damos un paso más en este empoderamiento del ciudadano con dos actuaciones principales. La primera: aumentamos la transparencia de la información que recibe cada uno de los consumidores con un Data Hub, un único punto donde se aglutina toda la información del sistema eléctrico, gestionado por el operador del sistema y que va a permitir que cualquier usuario pueda acceder a su información, tanto de consumo como de generación, que esta información la pueda ceder a un tercero y esta cesión la pueda utilizar para optimizar su factura o también participar en los distintos servicios del sistema, o que entidades con múltiples puntos de suministro puedan optimizar la gestión de los consumos. Un ejemplo muy claro y muy práctico sería un ayuntamiento que tiene varios edificios y tiene que acceder desde... Va a poder acceder desde un único punto, desde ese Data Hub, a todos sus datos de consumo, detectar ineficiencias, optimizar consumos, contratos, compartir esa información con una empresa de servicios energéticos para reducir costes o, por ejemplo, para implementar medidas de ahorro y eficiencia energética.

Yo creo que los consumidores es importante que tengamos acceso a esa información. Es una información muy valiosa, no puede estar fragmentada. Tiene que ser orientado a una forma facilitadora, y en este caso es lo que conseguimos con este Data Hub. Además, la segunda medida para aumentar la democratización en este caso del sistema energético es crear el agregador de la demanda. Este agregador de la demanda, esta figura, lo que va a permitir es a los consumidores participar activamente en el sistema ofreciendo soluciones y servicios de forma agregada, aportando flexibilidad y resiliencia al sistema, facilitando la integración de renovables y, por supuesto, aportando precios más competitivos.

Hablaba de otro bloque fundamental, que es reforzar la resiliencia y avanzar en esta transición energética. Incluimos modificaciones de carácter técnico a la normativa, reforzando ese avance a la transición, adaptando la nueva regulación y nuestro



sistema eléctrico a todos esos nuevos modelos de negocio de consumo y de gestión de la energía, y también favoreciendo algo tan importante como es el almacenamiento.

Creo que estamos en un proceso de plena transformación en el que la mejora continua es fundamental. Creemos que este real decreto da un paso más. Y, por supuesto, esto lo hacemos especialmente en el sector eléctrico, pero hoy mismo hemos dado el pistoletazo de salida también para adoptar medidas equivalentes en el sector del gas. Hoy mismo hemos publicado una consulta, que estará abierta durante las próximas semanas, que también culminaremos en los próximos meses, igual que lo hemos hecho hoy con el sector eléctrico. Un real decreto que consigue hacer un sistema eléctrico más resiliente, más democrático, más sostenible, pero sobre todo al servicio de las personas, de los consumidores, y reforzando, lo que es más importante, a todos los consumidores y en especial a los consumidores más vulnerables. Muchas gracias.

Portavoz. – Vicepresidenta. Ministra, si te parece.

Ministra de Sanidad, Mónica García. – Pues muchas gracias, ministra portavoz. Hoy traemos al Consejo de Ministros tres iniciativas que son nucleares, que son muy importantes para nuestro sistema sanitario. Hoy hemos aprobado el anteproyecto de ley de la Ley de Gestión Pública e Integridad del Sistema Nacional de Salud, la Ley de Organizaciones de Pacientes y un real decreto de productos sanitarios.

Voy a empezar por el primero, que es la Ley de Gestión Pública. Para mí, esta ley es una ley que personalmente me parece que es un triunfo de la sociedad civil, un triunfo de las demandas ciudadanas desde hace muchísimos años, que va a proteger y a blindar nuestro Sistema Nacional de Salud de las garras especuladoras y de las garras privatizadoras. Una ley que llevamos demandando desde hace más de diez años y que es el resultado de todos aquellos que hemos estado defendiendo nuestra sanidad pública de esta privatización. Esta ley responde a un lema ampliamente conocido, que es "la sanidad no se vende, la sanidad se defiende".

En los últimos meses, y en realidad en los últimos años, hemos estado escuchando y hemos asistido a casos absolutamente obscenos que no deberían formar parte de la vida cotidiana de nuestro sistema sanitario público. Miren, varias frases. "Todos sabéis que la elasticidad de la cuenta de resultados a la lista de espera es directa", CEO de Ribera salud. "Seguro que sois capaces de identificar procesos que no son contributivos", o sea, que no son rentables. "Hablo de la cápita", CEO de Ribera salud. "Probablemente les sorprenda, pero los ingresos del lado público son más rentables que los del lado privado", consejero delegado de Fresenius nada más comprar el grupo Quirón con una plusvalía de 2.600 millones, que definió como que el filón estaba en las contratas y en las concesiones que tenía en concreto la Comunidad de Madrid.

Esto es a lo que venimos a poner hoy coto. Hemos visto audios internos en los que responsables empresariales hablaban sin tapujos de inflar las listas de espera para tener mayor rentabilidad. Hemos visto cómo se dan citas a las cuatro de la mañana para hacer pruebas diagnósticas, para hacer caja con las listas de espera. Hemos visto reutilizar material para así poder reducir costes, poniendo en riesgo la seguridad y la calidad de la asistencia sanitaria. Hemos visto cómo alguna empresa privada con vínculos bien conocidos en el entorno de la presidenta de la Comunidad de Madrid ha multiplicado por seis el número de pacientes que capta de la sanidad pública y ha multiplicado por seis también sus ingresos. Hemos visto cómo en algunos territorios esta externalización de algunas de las pruebas o de algunos de los procedimientos, como pueden ser los cribados del cáncer de mama, han puesto en riesgo la prevención y han puesto en riesgo el control precisamente en una de las funciones esenciales de nuestra sanidad. Estos son algunos ejemplos. Podría estar aquí todo el día y toda la mañana. Y lo que demuestran estos ejemplos es que no son casos aislados, es un problema estructural que se basa en un marco normativo que, durante demasiado tiempo, ha permitido que la gestión de la sanidad pública pueda tener una orientación hacia el beneficio económico, en vez de una orientación hacia el cuidado de nuestra salud.

Además, hay evidencia científica más que de sobra que habla de los riesgos de la privatización de nuestra sanidad. Hace poco, en el "Lancet", un estudio de la Universidad de Oxford relacionaba la privatización con el aumento de la mortalidad evitable y decía que se dejaba a los hospitales públicos sin recursos para tratar a los pacientes complejos en aras de pasar todo ese presupuesto a tratar lo que en la privada se llaman "pacientes rentables". Esta evidencia científica nos dice que, además, estos modelos fragmentan el sistema y hacen que las administraciones públicas pierdan el control. Esta evidencia científica dice que tiene consecuencias en la calidad de la asistencia de nuestros pacientes, como el aumento de las infecciones, el aumento de la mortalidad evitable y la disminución de esa calidad asistencial.

Esta ley pone fin a esta deriva presentando hoy esta primera vuelta de esta Ley de Gestión Pública del Sistema Nacional de Salud. Y esta ley cierra una etapa y abre otra etapa. Cierra la etapa que abrió la ley 15/97, una ley del señor Aznar. Damos portazgo a este modelo, que durante décadas ha permitido que el lucro entrara en la gestión pública. La incorporación de entidades privadas a nuestro modelo público ha tenido una incorporación errática, muy desordenada y muchas veces incentivada por el lucro, y esto es lo que esta ley viene a poner coto.

Es la primera ley que establece de forma inequívoca que la gestión pública directa es la forma preferente de gestión de nuestro Sistema Nacional de Salud. Es una ley que pone coto y que prohíbe expresamente las concesiones de obra, en las cuales una administración le puede decir a una constructora que construya un hospital y durante



veinte, treinta, treinta y cinco años, se le está pagando un canon que repercute en los presupuestos y que repercute en el erario público teniendo sobrecostes que son absolutamente inaceptables. Esta ley pone fin a la ambigüedad que durante años permitió presentar la privatización como una alternativa neutra, incluso en algunos casos, de manos de la derecha, como una alternativa que era más eficiente. Ya se ha demostrado que no solo es menos eficiente, sino que es más dañino. Nunca más modelos en los que es más rentable no operar hoy que operar mañana, y nunca más modelos donde sale a cuenta engrosar listas de espera o derivar lo complejo fuera del sistema.

En segundo lugar, lo que es un gran avance de esta ley es que la gestión indirecta queda limitada solo a casos excepcionales donde la gestión pública demuestre que no tiene capacidad para hacer determinadas actuaciones. Actuaciones de salud de los ciudadanos y de las ciudadanas. No se va a poder recurrir a la gestión indirecta por capricho, por ideología o solamente porque es un modelo heredado de manera inercial. Se podrá hacer solo cuando se demuestre que no es posible hacer ese servicio directamente desde los servicios públicos, que financieramente es viable y que no perjudica ni el interés social ni el propio sistema público.

Quiero hacer una aclaración. Esta ley no va contra fórmulas que no tienen ánimo de lucro ni otras fórmulas que tenemos en nuestro país que tienen unos modelos de colaboración público-privada que podemos llamar modelos que son sanos. Esta ley va a poner coto a esos modelos de colaboración público-privada que han detraído recursos de la pública para engrosar las carteras de unas cuantas empresas con unas cuentas..., con unas hojas de cuentas que están al margen de nuestro sistema público. Lo que se excluye son los modelos concesionales que combinan la concesión de obra y la prestación sanitaria con ánimo de lucro. Además, se va a hacer una evaluación rigurosa de cualquier iniciativa de estas características. Todo aquel que quiera externalizar cualquier servicio y todo aquel que quiera externalizar cualquier asistencia sanitaria tendrá que demostrarlo, demostrar que no puede prestarlo con recursos propios, esta propuesta tendrá que pasar por un comité de profesionales y de expertos y tenemos que darle un papel activo a los que engrosamos el Sistema Nacional de Salud para poder tomar esa decisión.

En cuarto lugar, es una ley que refuerza, además, la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático de la gestión sanitaria. Da igual si, independientemente si de un centro sanitario tiene un modelo de gestión u otra, tendrá que dar cuenta y estarán sujetos a las mismas exigencias de información pública y a las mismas exigencias de cómo el modelo está afectando a los resultados en salud, que es lo que nos interesa, cuáles son los resultados en salud de la ciudadanía de todos estos modelos privatizadores. Cada euro público debe explicarse en términos de salud.

Y, quinto, que es, un elemento, además, esencial, y es que esta ley también normaliza y facilita la reversión a la gestión pública. Cuando un contrato termina o cuando una Administración decide recuperar la gestión directa, lo público tiene que dejar de ser una carrera de obstáculos y esta ley establece los procedimientos que son claros y el apoyo técnico para que así pueda realizarse con total seguridad jurídica. En este caso, tengo que recordar y tengo que dar las gracias a aquellos que tuvieron la valentía y, en algunos casos, la osadía de revertir algunos modelos de gestión que han sido tan dañinos para nuestra sanidad y me refiero, en la Comunidad Valenciana, al modelo Alzira. Tengo que dar las gracias a Carmen Montón, a Mónica Oltra, que, por hacer esto, han sufrido también el acoso, nuevamente, el acoso indiscriminado de la derecha de este país.

En definitiva, esta ley deroga la Ley 15/97 que abrió la puerta a esta privatización de la gestión sanitaria, acaba con los modelos de concesión de obra y servicios, que convierten la atención en un negocio y establece de una vez por todas que la sanidad pública se gestiona para cuidar mejor y no para ganar dinero.

Y, por último, sobre esta ley sí que quería decir que es un homenaje, es un homenaje a la trayectoria de miles y miles de ciudadanos que han salido a la calle durante muchos años para defender su sistema sanitario bajo el lema: "La sanidad no se vende, se defiende". Entre esos ciudadanos y ciudadanas, sí que quería recordar tanto a Juan Luis Ruiz-Giménez como a Luis Montes como a Carmen San José, que fueron luchadores incansables contra la privatización y que hoy estarían orgullosos de que presentáramos y de que presente yo misma esta ley por la que tanto también he luchado.

Voy a la segunda ley que hemos presentado, que es la de organizaciones de pacientes. Esta ley nace de la convicción de que el sistema sanitario no puede tomar decisiones al margen de aquellos que tienen la asistencia directa, que son nuestros pacientes. La voz de los pacientes nos parece fundamental. Hasta ahora había sido una voz que se escuchaba desde las administraciones desde un punto de vista voluntarista y aquellos que sufren a diario y son los que conocen también cuáles son las mejoras que se pueden establecer en nuestro sistema sanitario tienen que ser, no solamente escuchados, sino que tienen que formar parte de ese entramado de toma de decisiones dentro de nuestro Sistema Nacional de Salud. Hasta ahora era un elemento informal, voluntarista o puntual y ahora lo que queremos es un marco jurídico que reconozca su papel, que reconozca sus derechos y también que reconozca sus responsabilidades.

Hemos visto cómo, cuando algo ha fallado en nuestro sistema, cuando han fallado los sistemas de detección precoz, los cribados, el acceso a los tratamientos, son los pacientes los primeros que los detectan y por eso necesitamos que las organizaciones de pacientes formen parte de nuestro Sistema Nacional de Salud. Esto, ¿qué



requiere? Requiere que, no solamente tengan un marco jurídico que sea estable, sino también tienen una serie de deberes y una serie de derechos, una serie de deberes a la hora de explicar con transparencia de dónde procede, por ejemplo, su financiación, cuál es su implicación, cuáles son sus posibles conflictos de intereses para poder participar en toda aquella toma de decisiones. Estamos hablando de estrategias, de planes, de evaluación de tecnologías sanitarias o de investigación clínica. Creemos fundamental que hay que incorporar la voz de los pacientes y creemos fundamental que esta incorporación se haga con todas las garantías de transparencia y de autonomía.

En definitiva, esta ley fortalece nuestro sistema y la democracia de nuestro Sistema Nacional de Salud, pasa de la escucha informal a la participación reconocida de las organizaciones de pacientes, o sea, de los pacientes, le da un espacio a aquellas organizaciones de pacientes que son pequeñas, que, por ejemplo, son organizaciones de pacientes de enfermedades raras, no las quiere dejar fuera y sitúa la experiencia de los pacientes como una parte nuclear de nuestras decisiones sanitarias.

Y ya, por último, el tercer asunto, que es el del real decreto que regula la financiación y la evaluación de los productos sanitarios. Es un real decreto que se lleva esperando desde hace muchos años y la falta de este real decreto nos ha llevado a que, por ejemplo, hace unos años hayamos tenido desabastecimiento de una serie de productos sanitarios. Para que nos hagamos una idea, son productos sanitarios que se venden en las farmacias, pero que son necesarios para muchos pacientes. Para muchos pacientes. Hablamos de bolsas de orina, de sondas, de material para las curas, de pañales, etc. Bueno, todo esto que, igual que los medicamentos lo tenemos muy bien regulado, los productos sanitarios no lo teníamos regulado y estaba haciendo de obstáculo para que pudiéramos tener acceso, para que se pudiera abrir el mercado a más productos y que no nos viéramos en la situación, como vimos hace un par de veranos, de la falta, por ejemplo, de bolsas de orina y no fuimos capaces, no podíamos porque no teníamos esta reglamentación, acceder a más suministradores o a más empresas que nos suministraran.

Con esta ley, con este real decreto, perdón, actualizamos una norma que lleva casi 30 años y que llevaba 20 años pendientes de renovación, pone el foco en el valor de la salud y no en la lógica del mercado y garantiza que los productos sanitarios financiados por el Sistema Nacional de Salud, mejoran la vida de las personas y lo hacen de una manera equitativa y sostenible. Muchas gracias.

Portavoz. – Gracias, ministra. Ministro, tu turno.

Ministro de Derechos Sociales, consumo y Agenda, Pablo Bustinduy. – Pues muchas gracias. Les anuncio que hoy en el Consejo de Ministros hemos aprobado un decreto ley para impedir que se produzcan incrementos desproporcionados o

abusivos de los precios en situaciones de emergencia como la que, desgraciadamente, se ha sufrido tras el devastador accidente de tren en Adamuz, pero que, con anterioridad, en situaciones como los incendios que nos afectaron el verano pasado, han producido una situación de indignación general ante el hecho de que se produjeran subidas abusivas de los precios, por ejemplo, de los transportes alternativos, aquellos que se veían afectados por las emergencias o del alojamiento u hospedaje en las regiones y zonas afectadas.

Lo que hacemos con este decreto ley es introducir un instrumento para impedir que se pueda hacer caja en situaciones que exploten la vulnerabilidad de la ciudadanía ante estas situaciones porque es evidente que esos incrementos de precios no se han debido a un incremento de los costes operativos o de funcionamiento de esos servicios, sino más bien al intento de extraer el mayor beneficio posible a costa, como digo, de la vulnerabilidad de una situación sobrevenida de emergencia de la ciudadanía. Esto ha suscitado una importante demanda por parte de las personas afectadas, de las organizaciones de consumidores y consumidoras, también del Defensor del Pueblo y hoy le damos respuesta generando este mecanismo que, ante situaciones sobrevenidas, establecerá un precio máximo para bienes o servicios determinados que corresponderá al precio máximo que haya tenido ese bien o servicio en los 30 días anteriores a la circunstancia sobrevenida por la emergencia.

Este mecanismo se activará mediante un acuerdo del Consejo de Ministros, que establecerá cuáles son los actores o servicios afectados y por cuánto tiempo, así como la obligación de informar a los consumidores sobre cuáles han sido los precios medios y los precios máximos de esos servicios en los 30 días anteriores. Asimismo, los consumidores tendrán derecho al reintegro automático de aquellos importes en exceso respecto a esos topes que se han podido cobrar sin perjuicio del régimen sancionador que se establece para los incumplimientos.

Sobre esta medida, querría hacer solo dos reflexiones, la primera, de carácter general, y que es que lo que hemos visto en estas situaciones y es lo que sucede cuando el libre mercado puede operar a su libre albedrío sin que exista regulación o control por parte de los poderes públicos porque ese funcionamiento de las fuerzas del mercado está desprovisto de cualquier noción de bien común o de interés general. Lo que hacemos es establecer las condiciones mínimas de igualdad y de respeto a los derechos de los consumidores y consumidoras para que, como digo, su situación de potencial vulnerabilidad no se convierta en un factor de lucro añadido para unos pocos agentes económicos u operadores sin escrúpulos.

No vamos a permitir que se vuelva a producir abuso a los consumidores como los que se han producido recientemente. La segunda reflexión tiene que ver, lo mencionaba antes, tanto la ministra portavoz como la vicepresidenta tercera, con la multiplicación de estas situaciones. Lo hemos visto con riadas, con incendios, con inundaciones, con



situaciones de emergencia que testimonian del formidable impacto que la crisis climática tiene sobre nuestras sociedades, sobre la cohesión de nuestras sociedades y sobre los derechos, en última instancia, de los ciudadanos y ciudadanas.

Y frente a quienes se dedican a negar la emergencia climática y, por tanto, las causas de estas situaciones, cada vez más recurrentes, frente a las cuales tenemos que reaccionar fortaleciendo la capacidad democrática del Estado social para proteger y dar garantía y certidumbre a la ciudadanía, frente a quienes lo niegan, hoy, en el Consejo de Ministros también, hemos aprobado la revisión de la estrategia de desarrollo sostenible.

Es una estrategia importante porque ejemplifica la respuesta de nuestro país a un mundo en el que se suceden las emergencias, las restricciones de derechos y libertades y la involución en materia de transición ecológica. Según el ranking establecido por la red de soluciones para el desarrollo sostenible que evalúa la evolución de hasta 167 países, España ha pasado del puesto 30 que ocupaba en 2016 al puesto 14 en el año 2025 en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Se han producido notables avances y progresos en 11 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible.

Y esto no es una estadística sin más, no es tampoco una materia para la confrontación ideológica o la expresión de opiniones. Esto refleja realidades objetivas y sustantivas que tienen que ver con la reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, que tienen que ver con la mejora de nuestros sistemas de protección social en España, con mayores índices de ocupación y mejor calidad en el empleo, con el despliegue de las energías renovables y, por tanto, también el avance en la soberanía energética de nuestro país, con el descenso de las emisiones de gases de efecto invernadero y, en general, con un proceso de transformación de nuestras estructuras productivas que ha producido los índices de desempeño y de desarrollo económico que España ha reflejado en los últimos años, que no son caprichosos, son el resultado, precisamente, de la implementación de todas estas medidas que avanzan en pos de garantizar una mejor cohesión social, una mayor protección social y una economía más justa y más sostenible.

El empeño que hay detrás de la revisión de esta estrategia es un empeño, precisamente, de reforzar el compromiso de España con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y se traduce en la fijación de cuatro grandes retos que tienen que ver con el fortalecimiento del Estado del bienestar, que tienen que ver con el desarrollo de un sistema económico circular basado en la justicia social, laboral y ambiental con la garantía de una vertebración territorial justa que favorezca la cohesión social y también con la lucha contra cualquier forma de desigualdad y discriminación.

Estos cuatro pilares, como digo, representan el compromiso renovado de España con la hoja de ruta del desarrollo sostenible y establecen objetivos concretos para el año 2030 para poder avanzar en esa senda. Como es, por ejemplo, la adopción de una prestación para erradicar la pobreza infantil en España, como es la inversión para garantizar un parque público de vivienda y el incremento de la proporción de vivienda social, como es la reducción de la brecha salarial de género, del abandono escolar o el aumento de las tasas de participación laboral y educativa de las personas con discapacidad, por ejemplo.

Como reflexión final les diría que frente a la campaña de la ultraderecha, que es conocida sobre lo que quiere decir la Agenda 2030, y los objetivos de desarrollo sostenible que a menudo presenta como una gran conspiración a nivel global de los poderosos, yo querría preguntar cuál de estos objetivos debe ser abandonado: ¿la pobreza infantil, la cohesión social, la reducción de las desigualdades de género, la construcción de un sistema de dependencia universal para toda la ciudadanía de este país, la garantía de que podamos respirar aire limpio y vivir en ecosistemas sanos...?Cuál de estos objetivos... ¿A cuál de ellos hay que renunciar?

Miren, creo que en las últimas semanas ha podido verse con toda claridad la contraposición entre las distintas alternativas, los distintos modelos a los que se enfrentan las democracias en el siglo XXI. Tenemos, por un lado, el modelo... el nuevo modelo autoritario, el modelo del ICE, el modelo de quienes defienden el abandono de cualquier principio del derecho internacional, el ataque sistemático al multilateralismo y, por otro lado, tenemos un modelo que es el que lo defiende este país y este Gobierno que, con todas sus dificultades, pero se plasma en cosas muy concretas, en seguir subiendo los salarios mínimos, las pensiones, en garantizar una mayor protección social, la regularización de cientos de miles de trabajadores y trabajadoras que viven en este país y que, por tanto, deben tener derechos y también en el compromiso renovado con generar sociedades más justas, más viables y más cohesionadas. Creemos que esa es la manera en la que hay que contestar a los retos que enfrentamos y hoy, con la adopción de esta estrategia, el Gobierno en su conjunto da, creo, una respuesta a la altura de esos desafíos.

Portavoz. – Gracias, ministro. Si te parece...

Almudena Guerrero Rosa (TVE). – Buenas tardes. A la portavoz. Han pasado dos días de las elecciones en Aragón y apenas han hecho autocrítica de la debacle del Partido Socialista, algo que les reprocha el expresidente del Gobierno, Felipe González. Ayer Alegría hablaba de errores, sin concretar. Cuáles creen que han sido estos errores y si asumen alguna responsabilidad por el auge de Vox. Y dado que el mensaje contra Vox no les funciona, si pensando ya en las elecciones en Castilla y León, si piensan cambiar la



estrategia, porque el candidato socialista ha vuelto a proponer a Mañueco que gobierne la lista más votada.

Y aprovecho que están aquí la ministra de Sanidad y el ministro de Derechos Sociales, ante el lanzamiento de esa nueva alianza de izquierdas, si creen que Yolanda Díaz debe apartarse para que sea otra persona la que asuma el liderazgo. Gracias.

Portavoz. – Pues, si te parece, ministra...

Ministra de Sanidad. – Vale. Mira, a nosotros nos parece fenomenal cualquier debate o reflexión. Creo que el señor Rufián, a mí me parece que hace bien en agitar, de alguna manera, los debates y las reflexiones que tenemos que hacer con respecto a la izquierda y aprovechar, además, no solo su tirón mediático, sino también su tirón en redes, etc. Mientras tanto las organizaciones políticas estamos trabajando, las organizaciones políticas que conseguimos que en el año 2023 estemos ahora sentados en esta mesa y estemos gobernando este país, que es una rara avis en Europa, estamos trabajando para crear una alianza, que no es que nos disolvamos en nada, sino que nos agregamos para poder dar respuesta y hacernos cargo de un espacio progresista, un espacio de izquierdas, que está esperando soluciones y respuestas frente al avance de la derecha y la ultraderecha. Estamos tejiendo una red de izquierdas. La llevamos tejiendo desde hace muchos meses y en ese tejido cabemos todos, estamos todos y le abrimos los brazos a todas las fuerzas políticas que quieran poner su granito de arena en las políticas progresistas que hagan avanzar este país.

Y, mientras tanto, también estamos gobernando y estamos haciendo medidas como las que hemos traído hoy aquí para proteger a los consumidores, para ponerle coto a la privatización de la sanidad, para hacernos cargo de la emergencia habitacional, para regular a los ciudadanos que son migrantes, para poner todos los retos que tenemos por delante frente a la crisis climática, para reforzar nuestros sistemas públicos, para poner un escudo social. Y yo quiero recordar que lo que ha propuesto el señor Rufián ya lo propusimos nosotros el 23, que es ir todos a una en una candidatura que hizo posible revalidar este Gobierno de izquierdas, este Gobierno progresista. Eso ya lo hicimos y ha dado los resultados que vemos visiblemente en políticas transformadoras para los ciudadanos de nuestro país.

Portavoz. – Ministro.

Ministro de Derechos Sociales, consumo y Agenda. – Estoy de acuerdo con lo que ha dicho Mónica. Yo creo que el mensaje que corresponde enviar a la gente progresista, a la gente izquierdas en España, y que además es un mandato para todas las fuerzas políticas, es que la izquierda va a estar a la altura, va a estar a la altura y

se va a hacer cargo del momento en el que vivimos, que es un momento muy difícil a nivel internacional, geopolítico, social, con una ultraderecha en crecimiento y la izquierda va a estar a la altura defendiendo lo que defendemos: la justicia social, el Estado del bienestar, los derechos humanos... Vamos a estar a la altura, y está muy bien que todo el mundo se haga cargo de eso y se mueva y proponga y hable y debata y tenga ideas. Y estoy convencido de que va a salir bien.

Portavoz. – En relación a los resultados de las elecciones de Aragón, bueno, en primer lugar, sí que se hace una autocrítica. Son unos malos resultados para la democracia, para el progresismo, porque el Partido Socialista es un partido de gobierno y, desde luego, desde el momento en que no se obtienen esos resultados para poder gobernar y mejorar la vida de la gente, son unos malos resultados. Dicho esto, la propia Pilar Alegría, la propia candidata, pues pide sosiego y va a hacer una reflexión con el tiempo que sea necesario para analizar estos datos. Y, además, asumiendo unas responsabilidades de la noche electoral, una responsabilidad encomendada por la ciudadanía que es, desde la oposición, rigurosa, responsable, a la altura de lo que necesita Aragón, preparar un proyecto para ofrecer a la ciudadanía respuesta a los desafíos. Quiero recordar que hay un responsable único y principal de esta convocatoria electoral, que es el señor Azcón, dentro de sus prerrogativas, que lo que quería era mejorar el resultado. Lo que ha conseguido es bajar el número de representantes en dos y ensanchar, ampliar, engordar, la presencia de la ultraderecha en Aragón.

Y yo creo que estamos viendo un Partido Popular, que ya no solamente blanquea a la ultraderecha, sino que se comporta como una quitanieves. Les va abriendo el camino de las instituciones, unas instituciones que Vox quiere destruir. Y lo estamos viendo hoy. Fíjense el despliegue de ministros con medidas tan importantes para proteger a los consumidores, a los vulnerables, para cuidar nuestra sanidad pública. Eso es lo que está haciendo el Gobierno: más política frente al intento de avance de la anti política. Me gustaría, porque la ciudadanía, la sociedad, se ha revuelto cuando ha visto cuáles son las prácticas y las consecuencias de que Vox esté en los gobiernos. Es recortar los servicios de emergencia. Es reducir lo destinado a la lucha contra la violencia contra las mujeres. Llevamos seis mujeres asesinadas en lo que va de año. Es cuestionar y practicar la censura cultural. Lo estamos viendo en otros países y la sociedad lo mira con miedo lo que pasa en otros países, pero también lo hemos visto cuando ha entrado Vox en los gobiernos, y estamos viendo un Partido Popular que abre las puertas totalmente y hay una responsabilidad de ese crecimiento de la ultraderecha, tiene nombre y apellidos y se llama Partido Popular.

Ha hecho una campaña el señor Azcón llena de bulos, deshumanizando a la candidata Pilar Alegría, indudablemente abriendo las puertas; cerrando, fíjense, la campaña en Aragón con un agitador como cabeza de cartel... Me gustaría saber qué buscaba el



señor Feijóo con esa presencia en el cierre de campaña electoral y, frente a ese avance de la antipolítica, el Gobierno responde con más política, con más protección, con más derechos y con un trabajo desde la oposición riguroso, responsable, para ofrecer y poner en el centro, en este caso, me pregunta por Aragón, a ciudadanos y ciudadanas de Aragón, en proyecto que dé respuesta a sus verdaderos desafíos.

Miguel Muñoz Ortega (Público). – Buenas tardes, muchas gracias. Para la ministra de Sanidad, en esta reforma la ley sanitaria tiene que pasar por el Congreso. La pregunta es muy directa, si cree que va a tener los apoyos suficientes, si se ha hablado ya con algunos grupos antes de traerla a Consejo de Ministros o si todavía es pronto.

Para el ministro de Derechos Sociales, esta estrategia de desarrollo sostenible, entiendo que cuenta con el visto bueno de todos los ministerios, en concreto sobre la prestación universal por crianza, hace unos meses la vicepresidenta María Jesús Montero se limitó a decir que había que evaluar los instrumentos para combatir la pobreza infantil ya existente. La pregunta es si hay consenso en el Gobierno para aprobar esta medida, si se plantea cristalizar durante esta legislatura, próximamente, en concreto la prestación por crianza.

Y una última para la ministra portavoz, mañana hay una comparecencia del presidente del Gobierno sobre el accidente de Adamuz en el Congreso, también sobre asuntos internacionales, ¿qué esperan de esa comparecencia? El Partido Popular ha pedido la dimisión del ministro de Transportes durante estas semanas. Entiendo que se van a dar todas las explicaciones. ¿Cómo afrontan esa cita en el Parlamento?

Portavoz. – Muy bien, muchas gracias. Ministra.

Ministra de Sanidad. – Bien, la ley de gestión pública e integridad de nuestro Sistema Nacional de Salud, lo que viene esa poner coto a unas manifestaciones obscenas que les he leído antes, pero que les puedo volver a leer: que la Sanidad Pública es un filón para las empresas privadas, que hay que hacer una selección de riesgos de los pacientes, que hay pacientes a los que hay que dejar en lista de espera. Si los parlamentarios del Congreso de los Diputados creen que estas frases obscenas que las hemos escuchado, pero llevamos intuyendo desde hace mucho tiempo, son lo que tiene que marcar nuestro sistema sanitario, pues, entonces, entiendo que votarán en contra. Si los parlamentarios y los Grupos Parlamentarios del Congreso consideran que nuestro Sistema Nacional de Salud es algo sagrado, que protege nuestra salud, la salud de todos, que seguramente hasta que no te pones malo no te das cuenta, pero que es el sistema garante de los principios rectores de la protección de la salud y también del bienestar de nuestra sociedad, pues entiendo que esta ley saldrá adelante, porque esta ley, lo que pone coto, es a la obscenidad. Pone coto a las garras

especuladoras y privatizadoras de nuestra sanidad. Esta ley, lo que hace y dice es que cada euro que va destinado y presupuestado a la salud tiene que ir destinado y presupuestado a la salud, no para engrosar las cajas de empresas que, por cierto, muchas de esas empresas, no solo no son españolas, sino que encima son fondos buitres y fondos europeos.

En respuesta a esta ley que hemos presentado hoy, la señora Ayuso ya ha salido a decir que es que lo que queremos es cargarnos la sanidad. No, señora, lo que queremos es cargarnos su chiringuito, su negociete, un negociete por el cual en los últimos años al grupo Quirón se le han dado 5.000 millones de euros que es la mitad del presupuesto, la mitad de todo el presupuesto de sanidad de un año. Y un negociete por el cual cuando estábamos en plena pandemia de la COVID y cuando el Gobierno de España transfirió 3.000 millones a la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid utilizó 1.300 millones para saldar deudas con el grupo Quirón. No para cuidar a los pacientes. No para cuidar a las residencias de mayores. No. Para saldar las deudas del grupo Quirón. Es tan obscuro y es tan necesaria esta ley y que yo dudo mucho que haya algún partido político que ponga por delante los beneficios económicos, por delante de su salud. Eso tiene que pensar en la salud propia y en la salud de sus seres queridos.

Portavoz. – Gracias. Ministro.

Ministro de Derechos Sociales, consumo y Agenda. – Sí. Efectivamente. La estrategia de desarrollo sostenible recoge como uno de los objetivos prioritarios la erradicación de la pobreza infantil en España y como instrumento para conseguirlo, la adopción de una prestación por crianza que puedan percibir la totalidad de las familias en España. Esto viene motivado por... Hemos conocido hace poco los últimos datos de la encuesta de condiciones de vida, se ha producido una mejora en términos agregados de la pobreza infantil en España, pero siguen unos niveles muy altos y persistentemente altos, y desde hace años hay un consenso establecido en que la mejor manera de ponerle coto es mediante una prestación del tipo que ya existe en 17 países de la UE. Es de probada eficacia. Tenemos el conocimiento para poderla desplegar y tenemos evidencia científica acumulada de sobra para anticipar que tendría un efecto inmediato en la reducción de la pobreza infantil en nuestro país que, como digo, es uno de los principales desafíos que afrontamos en términos de cohesión social y para garantizar los plenos derechos de la ciudadanía española.

Sabemos que el coste estimado de la pobreza infantil en España es de hasta 65.000 millones de euros al año. Y, además, el impacto que tiene la pobreza infantil se expresa a lo largo de todo un ciclo de vida bajo forma de peor desempeño educativo, peores índices de integración en el mercado laboral, peores salarios, peores índices de salud. Por lo tanto, el retorno social y económico de una solución al problema de



la pobreza infantil será inmediato y superará con creces, yo creo, que las expectativas que tenemos.

Respecto a la implementación en la estrategia está recogida como un objetivo para poder cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible. Yo confío en que el proyecto de presupuestos generales del Estado pueda dar pasos en esa dirección. Así lo hemos defendido y así creemos que será. En los últimos años, mediante la deducción reembolsable del IRPF y mediante el complemento de ayuda a la infancia del Ingreso Mínimo Vital se ha avanzado mucho en la construcción de una red de protección social para la infancia en este país. Con lo cual, respecto a las declaraciones que hizo la vicepresidenta del Gobierno y la ministra de Hacienda, por supuesto que las compartimos, porque la evaluación de los mecanismos que existen y las soluciones para mejorar su desempeño son, precisamente, la lógica que nos lleva a plantear esta solución. Por lo tanto, yo confío en que vea la luz cuanto antes y estoy convencido de que su impacto será extraordinario y extraordinariamente positivo para la democracia española.

Portavoz. – Iremos a cumplir con los ciudadanos, a cumplir con las víctimas, con transparencia, seguir aportando toda la información y, como ya dijimos, toda la información para saber qué pasó, por qué, y fundamentalmente para evitar que vuelva a ocurrir y, desde luego, una comparecencia en la que, ojalá, estemos todos a la altura del motivo y el contenido de la misma.

Juan Manuel Romero Garcia (El Independiente). – Hola, ¿qué tal? Buenas tardes, ministros. Quería recoger las preguntas de mi compañera Almudena. Sobre las elecciones de Aragón, quería preguntar a las dos formaciones implicadas, es decir, a los ministros de Sumar, y también a usted, ministra portavoz, porque entiendo que no han hecho una autocrítica de qué ha pasado, más allá de decir que no han sido unos buenos resultados, que es obvio. Quería preguntarles si creen que ha influido algo, por ejemplo, la acción del Gobierno, porque entonces se entiende poco que como dicen ustedes, se han hecho medidas para los ciudadanos, y en cambio no han sido reconocidas en las urnas. Qué ha fallado, qué ha castigado al Gobierno de la acción del Gobierno, si ha podido pasar factura o no, por ejemplo, los accidentes ferroviarios y la gestión posterior.

Y también específicamente a la ministra Elma Saiz, quería preguntarle por las palabras que le citaba mi compañera Almudena de Felipe González, que ha dicho varias cosas esta mañana, entre ellas que falta autocrítica, que echa en falta autocrítica en el Partido Socialista, también lo ha dicho del Partido Popular, que no pactaría con Vox, pero ni de broma con Bildu, y que votaría en blanco y no a Pedro Sánchez en las próximas elecciones generales.

Y a los ministros de Sumar quería preguntarles por lo anunciado esta mañana por las formaciones integrantes de este espacio, esta coalición que van a presentar de cara a las generales, y más en concreto, porque a eso no han respondido, si creen que Yolanda Díaz debe o no dar un paso atrás en las próximas elecciones generales, que es un poco lo que ha dicho esta mañana Antonio Maíllo en la Cadena SER. Gracias.

Portavoz. – ¿Empiezas, ministra?

Ministra de Sanidad. – Sí. Vuelvo otra vez a la respuesta anterior, ¿vale? Nosotros no damos pasos hacia atrás, no consideramos que ninguno de nosotros tengamos que dar pasos hacia atrás, estamos muy orgullosos de haber creado en 2023 una coalición de partidos progresistas, de todos los partidos progresistas, que han estado bajo el paraguas de Sumar, y que han conseguido y han revalidado este Gobierno, que nos ha traído transformaciones sociales que han hecho avanzar este país. A lo mejor quien tiene que dar pasos atrás es una derecha, o el señor Feijóo, que ha inflado, hiperinflado a la ultraderecha, a lo mejor quien tiene que dar pasos atrás es el señor Abascal, que está llenando, inundando nuestro país de, de... de políticas retrógradas que nos hacen retroceder, igual esos tienen que dar pasos atrás, nosotros solo damos pasos "alante". Y ahora lo damos ya no en forma de una coalición de siglas, sino en forma de una alianza de voluntades, y es la voluntad de hacernos cargo, de remangarnos y de hacernos cargo de un espacio progresista que tiene mucho que decir, que ha dicho mucho, que ha hecho muchas normas en el Gobierno que han mejorado la vida de la gente, que empuja a este Gobierno para que podamos tener las políticas más ambiciosas y más valientes y más progresistas, que son las que hacen que al final repercutan en la vida de la gente. Y qué duda cabe que Yolanda Díaz ha sido un elemento fundamental, ha sido y es la mejor ministra de Trabajo, y ha sido el artífice, y es el artífice de que esta coalición el año 2023 pudiera revalidar el Gobierno progresista que ahora mismo estamos defendiendo. Así que nosotros no damos pasos atrás, damos pasos "alante", no nos diluimos ninguno en ninguna sigla ni en ningún sitio, nos agregamos, somos átomos progresistas de izquierdas que nos agregamos para hacer una molécula que tiene hambre de, por supuesto de victoria, pero también hambre de más políticas progresistas transformadoras que tanto le molestan a la derecha.

Portavoz. – ¿Quieres decir algo, ministro?

Ministro de Derechos Sociales, consumo y Agenda. – Pues vuelvo a estar de acuerdo...Sorprendentemente, el otro átomo progresista allí está de acuerdo. Es evidente, y toda la gente progresista de este país vive con cierta ansiedad y decepción un ciclo electoral que es marcadamente conservador, y es evidente que hay una desmovilización del electorado progresista. La pregunta es qué hacer frente a eso, y creo que la respuesta que las organizaciones políticas de izquierdas han anunciado



hoy, y el proceso que desde hace meses se está dando, va precisamente encaminado a poder formular, formular una opción electoral, política e ideológica que dé confianza, que dé tranquilidad y que remobilice al electorado de izquierdas.

Y respecto a los... a los resultados en Aragón, hay algo que hacer también, felicitar a la Chunta Aragonesista por un resultado que ha sacado, muy notable, en unas condiciones muy adversas y que demuestra, como sucedió con la candidatura de izquierdas en Extremadura, que por supuesto, que el trabajo en el territorio, y que la movilización electoral es perfectamente posible. Yo lo decía antes, estoy completamente convencido de que la izquierda estará a la altura, y que cuando toque que haya elecciones en este país, tendremos una opción a la altura de los desafíos que vive el país, y con la contribución de todas las personas, estén en la posición que estén, que... que creen y comparten esos valores y la necesidad de dar esa respuesta, incluida, por supuesto, Yolanda Díaz.

Portavoz. – En relación a la intervención de Felipe González, no he podido ver esa intervención, pero le digo, el Partido Socialista es un partido democrático donde hay muchas voces, y la de Felipe González es una más. En lo que tiene que ver con la autocrítica, claro que hacemos autocrítica. Si me pregunta en primer lugar por Pilar Alegría, desde luego, para mí es la mejor candidata. Pilar Alegría ha sido concejala del Ayuntamiento de Zaragoza, ha sido consejera del Gobierno aragonés, consejera de Innovación, de Universidades, ha sido delegada del Gobierno, ganó unas elecciones, disputándolas al señor Azcón para la alcaldía de Zaragoza, ha hecho una campaña propositiva, poniendo en el centro a Aragón, escuchando, ha recorrido la comunidad de norte a sur, de este a oeste, una campaña limpia. Y cuando se hace una buena oposición se está en condiciones mucho mejores para gobernar, y es lo que asume en primera persona esa responsabilidad, Pilar Alegría. Va a hacer una oposición a la altura de lo que necesita una comunidad que se encuentra paralizada por un capricho del señor Azcón, con todo el respeto de esa decisión de convocar esas elecciones porque no tenía presupuestos, cuando le quiero recordar que Pilar Alegría le ofreció un pacto presupuestario, él no solamente le dio con la puerta en las narices al Partido Socialista, a Pilar Alegría, sino que empezó una campaña deshumanizando y cargando sobre Pilar Alegría bulos y ultraderecha, valga la redundancia.

Así que autocrítica hacemos todos. Fíjese, lo que hago yo como portavoz y lo que hacemos los ministros y ministras de este Gobierno todos los martes, es contarles las políticas, las propuestas, las medidas que ponemos en marcha como Gobierno para dar respuesta a los desafíos de la sociedad. Hoy mismo estamos viendo cómo la comisaria europea está pidiendo un compromiso más rotundo para luchar contra el cambio climático, es lo que está haciendo este Gobierno. Y en el otro lado, en el lado de la antipolítica encontramos a Vox, que la primera condición que pone al Partido

Popular es eliminar la agenda verde y todas las políticas que combaten contra el cambio climático, poniendo en peligro negocios, ciudadanos, ciudades, pueblos... Eso es lo que estamos haciendo, contestar con más política a la antipolítica, e intentar convencer a la ciudadanía para que salga a votar cuando llegue el momento, porque las políticas y quien esté al frente de las instituciones, no da igual, y eso es lo que hacemos en este Gobierno.

Guillermo Lerma Ruf (Cadena Ser). – Muchas gracias. A la ministra portavoz, por insistir en la clave electoral, saber si admiten que la estrategia de situar a los ministros en la batalla electoral autonómica cree que ha sido fallida a la vista del resultado en Aragón.

Y a la ministra de Sanidad y al ministro de Derechos Sociales, también en esta clave, entiendo, ministra, o denoto de su primera respuesta cierto reproche al planteamiento que ha hecho Gabriel Rufián, si hay algo que le parezca mal en concreto. Y entiendo que no quieren entrar al debate sobre el liderazgo del proyecto, pero entiendo que es importante saber, como estaban hablando de paso adelante, si alguno de los dos está dispuesto a dar un paso adelante cuando llegue el momento de hablar de personas.

Y sobre gestión, al ministro Bustinduy en concreto, sobre vivienda. Ayer conocíamos datos de cómo está bajando el alquiler de pisos turísticos. Me gustaría preguntarle por la negociación del decreto para evitar la subida de los precios del alquiler, que el presidente del Gobierno anunció esas bonificaciones, saber si ustedes siguen en su posición de no apoyar unas bonificaciones fiscales y saber exactamente cómo está esa negociación.

Y a la vicepresidenta Aagesen, si nos puede dar algún detalle sobre las ayudas y las medidas que anunciaba la portavoz que se van a aprobar para los territorios afectados por las borrascas. Y una pregunta que no sé si me podrá contestar, pero que se hacen muchos españoles, cuándo creen que va a acabar todo este episodio de borrascas que están afectando a nuestro país. Gracias.

Portavoz. – Vicepresidenta, ¿empiezas tú?

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. – Sí. Respecto a las ayudas a los territorios, como ha anunciado la ministra portavoz, estamos ya trabajando a todos los niveles del Gobierno para poder tener el próximo Consejo de Ministros una propuesta concretando. Cada borrasca, cada evento meteorológico extremo tiene unas casuísticas y yo creo que lo más importante es que toda la ciudadanía sepa que el Gobierno siempre está dando respuesta, de manera constante durante todos estos eventos, pero también en la reconstrucción, y ahí vamos a estar, y la semana que viene, con la colaboración de



todos y cada uno de los ministros, vamos a evaluar cómo podemos poner en marcha todas esas ayudas para los territorios.

Respecto a la situación actual, no se puede dar por cerrada, insisto, yo creo que mañana, como la ministra portavoz ha indicado, viene una nueva borrasca, la borrasca Nils, hablamos de ocho borrascas consecutivas, un tren de borrasca que hacía más de 30 años que no veíamos, y que es importantísimo llamar a la precaución, llamar a que toda la población esté pendiente de los servicios de emergencias, de Protección Civil, y también todas las previsiones que se hacen desde la Aemet. Trasladar también que va a seguir lloviendo los próximos días, y que, aunque hay que estar pendientes, podríamos decir que estaríamos en una situación más tranquila, más estable, a finales de esta semana, a partir del próximo domingo.

Creo que asociar este tren de borrascas a algo normal no es adecuado, no es un fenómeno ni normal ni aislado, está plenamente relacionado con la emergencia climática, la crisis climática, por eso tenemos que seguir trabajando en anticipación, en colaboración, en unidad, en sacar adelante algo tan importante como un pacto de Estado frente a la emergencia climática, un pacto de todos y para todos ante una vulnerabilidad clara y contundente, que cada vez es más intensa, y seguir apostando por una agenda verde, que quiero insistir, es una agenda verde de oportunidades, oportunidades a nivel social, a nivel de competitividad. Y por eso quiero hacer este llamamiento ante esas voces que llegan de cada vez, vamos a decir, posiciones más extremistas, donde niegan desde la Agenda 2030, como comentaba el ministro Bustinduy, hasta negar también la evidencia, negar el cambio climático, resulta totalmente absurdo. No hay más que mirar por la ventana para ver que esa realidad es palpable, está ahí, está cada vez más presente en nuestro país y a nivel global, y que tenemos que hacerla frente. Muchísimas gracias.

Ministra de Sanidad. – No, cero reproches. Cero reproches a Rufián, es más, nosotros saludamos y me parece fantástico que se pongan encima de la mesa debates y reflexiones de cualquier, lo he dicho antes, de cualquier átomo que exista en el territorio que sea progresista. Y me parece bien, además, que, con el tirón mediático, con el tirón que tiene el señor Rufián, que apueste y que haga diálogos, que reflexione y que... Bueno, que ponga debates encima de la mesa sobre la izquierda, me parece fantástico. Pero si algo hemos aprendido también en estos últimos años es que necesitamos organizaciones arraigadas en el territorio. Antes hablábamos de las últimas elecciones en Aragón. La Chunta ha tenido unos muy buenos resultados porque es una organización arraigada en el territorio. Lo mismo en Extremadura, lo mismo nos pasó a nosotros, en Más Madrid en las elecciones, que tenemos casi un 20 % de los votos. Quiero decir, lo que necesitamos es construir la casa y, si nos remitimos a la fábula de los tres cerditos, que la casa sea de piedra, y es lo que

estamos haciendo, pasar de una casa de madera a una casa de piedra, y en esa casa de piedra no vamos a cometer el error de empezar por el tejado.

Ministro de Derechos Sociales, consumo y Agenda. – Sobre la parte de vivienda. Porque los datos que se han publicado son positivos en relación a la disminución del parque de vivienda destinada a la utilización turística. Como saben, el Ministerio de Consumo desde el inicio de la legislatura ha hecho un importantísimo esfuerzo para hacer justo esto, y esta es la demostración de que la regulación y la intervención funcionan, es absolutamente inconcebible que consintiéramos que en España se desarrolle una actividad de esa magnitud y de esa envergadura en condiciones de ilegalidad, que es lo que estaba sucediendo. Saben que el Ministerio de Consumo hizo un requerimiento a la multinacional Airbnb para que retirara hasta 65.000 anuncios ilícitos de pisos turísticos, lo ganamos en los tribunales en distintas ocasiones, esos anuncios han sido retirados, y ahí una de las causas del descenso del volumen total de pisos turísticos registrados tras la entrada en vigor de la ventanilla única. Y como consecuencia de estas actuaciones, en el mes de diciembre impusimos una sanción, es firme ya, de 64 millones de euros a la multinacional Airbnb: la regulación funciona, la intervención funciona.

Sobre el control de alquileres, es conocido que hemos planteado dos posiciones diferentes, creo que deben ser compatibles, y confío en que haya un acuerdo que incluya una prórroga de los alquileres en nuestro país, y que dé solución a la situación que viven cientos de miles de familias en España, que ven con ansiedad llegar el final de la vigencia de sus contratos de alquiler, y por tanto esperan, creo, del Gobierno, una protección de sus condiciones de vida para evitar que se vean expulsados de sus barrios y de sus ciudades, que es lo que la proliferación de pisos turísticos ha hecho en muchos centros de las grandes ciudades de nuestro país y también en las zonas costeras. Por lo tanto, yo creo que el mensaje es ese: la intervención funciona. Y por tercera vez me remito a las... suscribo las palabras de la ministra de Sanidad respecto a su pregunta.

Portavoz. – Gracias, ministro. Lo vuelvo a reiterar, no concibo, no conozco, no se me ocurre mejor candidata que la ex ministra portavoz, Pilar Alegría, que además de haber sido ministra, delegada del Gobierno, concejala y consejera en el Gobierno de Aragón, es una mujer comprometida con su tierra, que conoce bien su tierra, y comparte... Me ha preguntado por los diferentes ministros, comparte un denominador común con el conjunto de ministros y ministras candidatas, que son conocedores de su tierra, han tenido muchos de ellos responsabilidades municipales, la política municipal es la política más pegada al ciudadano, conocen bien las necesidades de la ciudadanía, de sus territorios, y tienen además un compromiso de valores, que es lo que compartimos los progresistas, estamos en política para llevar a cabo políticas que mejoren la vida de la gente, con valores.



Y vamos a hacer frente, y todos ellos también combaten, perdón, comparten ese denominador común, hacer frente con rotundidad al planteamiento de recortes y retrocesos que ofrecen a la ciudadanía donde gobiernan el Partido Popular y Vox. Y fíjese, en algo tan doloroso como lo que tiene que ver con pactar con un Gobierno que niega la violencia machista. Nos hemos levantado esta mañana con una columna de un nombre propio que estos días resuena en mi cabeza, es el nombre de Nevenka, con el caso del alcalde de Móstoles. Y fíjese, es un claro caso de la doble vara de medir que tiene el Partido Popular cuando hablamos de acoso y violencia contra las mujeres. E igual que la historia le sacó los colores al Partido Popular de Aznar por el caso de Nevenka, le sacará los colores al Partido Popular de Feijóo y de Ayuso por el caso del alcalde de Móstoles. Y yo pregunto a las mujeres del Partido Popular qué sienten cuando escuchan las declaraciones de la... de la mujer de este caso, ¿qué sienten? Y eso es lo que compartimos como denominador común, no solamente los ministros candidatos, sino los responsables políticos que estamos en esta mesa, un compromiso con los valores y no dar ni un solo paso atrás en derechos.

Ignacio Aguado Amilburu (Telecinco). – Sí, buenas tardes. A la vicepresidenta tercera. Estamos viendo que no nos están presentando muchas concreciones respecto a las medidas que se van a adoptar en el Consejo de Ministros la semana que viene, voy a hacer un último intento, para de alguna manera que las personas afectadas puedan tener una aproximación de cómo se van a realizar esas ayudas, plazos... Entiendo que no tendrán calculadas las cifras, pero quizás tengan una idea de cómo se van a aterrizar esas ayudas que se van a ir aprobando la próxima semana.

Y a la ministra portavoz, hemos escuchado con atención los planteamientos respecto a todos los movimientos que se producen la izquierda del Partido Socialista. Me gustaría escuchar su reflexión, la reflexión de la familia socialista del Gobierno de coalición, y preguntarle si ven necesarios esos movimientos, esa reconfiguración de la izquierda a la izquierda del Partido Socialista, y si lo ven con buenos ojos, si es beneficioso. Muchas gracias.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. – Muchas gracias por la pregunta. Insisto, en una semana estarán las medidas encima de la mesa. Por desgracia somos un Gobierno en este caso que hemos vivido situaciones parecidas en el pasado y hemos dado una respuesta contundente, acompañando a los ciudadanos, a las ciudadanas, a los sectores productivos... Por lo tanto, podemos asegurar que ese es el trabajo que vamos a poner encima de la mesa en escasos siete días, para acompañar, ante estas circunstancias, tanto a los hogares como, insisto, a distintas actividades comerciales afines y al sector agrario, y creo que tenemos ese reflejo hace algo más de un año, con la DANA, pero insisto, es un Gobierno que responde y es lo que van a encontrar en siete días.

Portavoz. – Por supuesto soy absolutamente respetuosa con los procesos y procedimientos internos de cada fuerza política, como no puede ser de otra manera. Es algo absolutamente natural que después de dos procesos electorales autonómicos haya reflexiones, haya estrategias. Desde luego, bienvenido todo lo que sea ese diálogo, ese compartir, sobre todo en la izquierda, donde también le diré que a las fuerzas de la izquierda progresista nos unen muchas más cosas de las que nos separan, bienvenidas todas las reflexiones y todo lo que ayude a frenar a la ultraderecha.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)